



PERSONAL LABORAL TEMPORAL

AMPLIACIÓN CAMPAÑA DE RECLAMACIÓN DE TRIENIOS DE PERSONAL LABORAL

Dado el volumen de reclamaciones de trienios de personal laboral temporal hemos acordado que la campaña que finalizaba el día 11 de diciembre se amplíe

hasta el 18 de diciembre en horario de mañana
(lunes, martes, jueves y viernes)
de 9 a 14 horas en nuestra sede central
de la calle Sagasta nº 13, 6ª izquierda.

MUY IMPORTANTE:

Quienes ya hubieran reclamado en la campaña anterior, o entre ambas campañas, deben reclamar de nuevo (si así lo desean) las diferencias económicas entre el momento de la interposición de la reclamación anterior y el momento actual, porque la Comunidad de Madrid no está reconociendo, como debiera hacer de oficio, el derecho a los trienios.

INFORMACIÓN